

# El Porvenir de Leon.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

AÑO XXXV

Dirijirse á la imprenta ó Administracion de este periódico, calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 10 de Julio de 1897

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola insercion cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis, con solo pagar el sello.—Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 3.490.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Palencia.

Correo: 6:45 m.  
Mixto: 12:25 t.  
Otro 2:20 m.  
Otro 8:56 n.

De Galicia.

Correo: 8:4 mañana  
Mixto: 12:18 m.

DE ASTURIAS

Correo: 6:42 t.  
Mixto: 3:59 t.  
Otro 8:49 m.

Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Palencia.

Correo: 8:19 m.  
y 7:07 t.  
Mixto 4:16 t.  
Otro 12:34 m.

Para Galicia.

Correo: 7 m.  
Mixto: 2:38 m.  
Otro 4:35 t.

Este último lleva viajeros hasta Toral.

Para Asturias

Correo: 7:05 m.  
Mixto: 12:50 t.  
Otro 5:40 t.

Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

## El espíritu de nuestra época

La revolucion es inevitable, se impone, es la única esperauza de los que sufren, de los párias de la moderna sociedad, del esclavo del siglo XIX.

Y no se crea que sea el pueblo el que hace y hará la revolucion que se avecina, nó, no es el pueblo el que hace las revoluciones; las revoluciones cuestan muy caras al pueblo, quien hace la revolucion es el espíritu de la época.

Y si nos fijamos en cualquier extremo del espíritu de nuestra época veremos surgir de un modo fatal, inevitable, esa transformacion necesaria de la sociedad actual, veremos surgir del fondo de tanta corrupcion y envilecimiento, la única solucion posible: la Revolucion.

Domina por doquier el monopolio: en la forma y en el fondo de las cosas; en política, en administracion, en legislacion; todas las clases entre nosotros viven siendo mas ó menos monopolizadoras, excepto el pueblo que es el monopolizado; el pueblo cuya sangre sirve para enriquecer á unos pocos; el pueblo, con el cual para nada se ha contado y á espaldas del cual se han sancionado las mas abominables tiranías; abrumándole, envileciéndole y esclavizándole.

Todo se ha vendido, todo se ha comprado. La vergüenza se ha puesto á pública subasta, la apostasia está á la orden del día. Ya más de una vez hombres que se han batido por el pueblo, hombres á quienes el pueblo ha nombrado sus jefes ó representantes, creyéndoles dignos de esta alta honra, han rendido un culto servil al becerro de oro, han renegado del pueblo, le han vendido, han coadyuvado á la esclavitud y al envilecimiento de la patria, y no satisfechos de su odiosa traicion han sido los más encarnizados perseguidores de los mismos que les habían puesto en posicion de ser comprados, de los mismos á quienes el día anterior habían estrechado la mano y llamado amigos y hermanos.

Solo el pueblo es incorruptible;

solo el pueblo no puede venderse, y por eso donde se encuentra más valor, mas abnegacion, más virtudes, más entusiasmo, más grandeza, en fin, es en el pueblo: en el pueblo viven los hombres que son la esperanza de la patria; fuera del pueblo es difícil encontrarlos, y arriesgado buscarlos; que se vea si hay alguno de esos traidores á la patria que haya pertenecido al pueblo, no encontrareis ninguno; buscad sin embargo la lista de los héroes y de los mártires de la libertad, salvas algunas honrosas excepciones, encontrareis que los cadáveres que ha tendido el despotismo ante la metralla y los que ha suspendido de los cadalsos, son de honrados hijos del pueblo.

¿Y quien obliga á ese pueblo á tomar las armas, á levantarse como un solo individuo, y á pedir la reivindicacion de sus derechos hollados y escarnecidos? El espíritu corruptor y corrompido de nuestra época, el escandaloso afán de vivir á costa del presupuesto, el desvanecimiento por el lujo y por los placeres que arrastra por una sentina de infamias y de crímenes á gentes para los cuales no hay mas Dios que el oro ni más creencia que su egoismo, á gentes que creen que el pueblo es un rebaño que debe esquilarse, y cuya carne debe servir para la hartura de los demás que no son pueblo, de ese espíritu venal y corrompido no puede nacer nada que no sea fatal, y ese espíritu venal y corrompido es el padre de la revolucion.

A. F.

Nuestro particular y querido amigo el laborioso é inteligente empleado D. Eugenio Dominguez, Oficial de 4.ª Clase de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, nos remite el siguiente bien hecho trabajo, que con gusto empezamos á insertar hoy, continuando en los siguientes números hasta su terminacion:

### Proyecto de ingresos para el Tesoro

Grandes son los recursos pecuarios que el Gobierno necesita para enjugar el déficit de los presupues-

tos generales del Estado, y para atender á las necesidades de la Guerra tan devastadora hoy en nuestra hermosa Antilla, con motivo de la insurreccion filibustera, pero el país se encuentra tan sumamente abatido, que no le es ya posible soportar mayores cargas que las que pesan sobre la riqueza Territorial, Urbana, Pecuaría é Industrial, que los mismos contribuyentes poseen y ejercen.

Ante tan precaria situacion del Tesoro, y con el fin de allegar recursos, justo es reconocer la necesidad de buscar bases sólidas é invariables por donde puedan adquirirse, por las cuales los elementos contributivos sean una verdad, pagando cada cual cuanto le corresponda en justicia, adoptándose el sistema de la formacion de nuevos catastros en España.

Verdad es que los pueblos se encuentran hoy como el Tesoro exhaustos de recursos para suplir los gastos que ocasionaria tal trabajo pero mas adelante se espondran razones poderosissimas para sufragar aquellos, y las ventajas que al Estado podria reportarle para enjugar el déficit de los presupuestos generales, é indudablemente seria una resolucio honrosa para el Ministro de Hacienda que con mayor inteligencia que el autor del proyecto la llegase á realizar.

### RIQUEZA RÚSTICA

Monstruosas ocultaciones existen hoy en todas partes de España libres de tributacion, unas por gozar de los derechos que la ley concede á aquellas fincas que se han convertido sin serlo en colonias agrícolas por cuya causa se eximen del pago de tributacion, aplastando inicuamente á los demás contribuyentes que se convierten en arrendatarios en vez de colonos de aquellas fincas, á quienes despues de explotarles con creces su trabajo, tienen que hacerlo tambien del pago de la contribucion por quien les explota; y otras que por mala fé de sus dueños las ocultan artificiosamente para eludir el pago de la contribucion.

Dirijamos la vista á las provincias de Andalucía, Valencia, Mur-

cia, Cartagena y Estremadura, países en donde abundan los Cortijos y las colonias agrícolas, y se verá palmariamente que apenas pagan contribucion si es que alguna satisfacen; esta verdad es innegable, haciendo desgraciados á infelices que apenas poseen fincabilidad, y que por la colonia pagan mas contribucion de la que les corresponde y que representa el producto que de aquellas fincas recojen.

La ocultacion existe en todas las provincias de España en mas ó menos escala, debido tambien á que los catastros y cartillas evaluatorias por que hoy giran sus operaciones aritméticas para la formacion de los repartimientos, proceden de hace cuarenta años, ó sea del ejercicio de 1856; mas como quiera que es muy frecuente encontrarse municipios con estadísticas parcelarias tan defectuosas que los contribuyentes que en ellas constan han dejado de existir hace muchísimos años, y otros que por haber vendido sus fincas, ó por division de aquellas ya entre los herederos, ya entre los compradores; dan lugar estas causas al sinnúmero de expedientes de partidas fallidas, cuyo importe es un aumento de gravamen entre los contribuyentes de buena fé, ó la formacion de expedientes de adjudicacion de fincas ilusorias que ni existen, ni son conocidos sus dueños, llegando al extremo de que al hacerse por el Estado su incautacion, ignora cuales son aquellas, sus linderos y cabida, y esto se presta á muchas y continuas irregularidades en las altas y bajas, favoreciendo á unos, y perjudicando á otros, repartiéndose generalmente el cupo señalado al Ayuntamiento al capricho de las Juntas repartidoras, que impera en la mayor parte de las ocasiones un favoritismo insolente y vergonzoso.

Asi como por el Real Decreto de 24 de Enero de 1894 para la Administracion, Investigacion y cobranza de la contribucion sobre los edificios y solares, obtuvo el Tesoro un aumento de alguna consideracion en la riqueza urbana con motivo de los registros fiscales, no seria tampoco pequeño el que llegaria á reportar la minuciosa investigacion

de la riqueza rústica, que á no dudarlo vendrian á descubrirse bastantes miles de fanegas de terreno hoy ocultas á la tributacion.

Fácil seria al Ministro de Hacienda que desarrollase tal proyecto obtener grandes y beneficiosos resultados, puesto que mucha parte de este trabajo se encuentra ya practicado y presentadas en las Oficinas las declaraciones juradas de la riqueza de cada contribuyente, mandadas formar por virtud del Reglamento y Real Decreto de 10 de Diciembre de 1878 dictado para la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza inmueble y pecuaria que tambien esta última habria de producir grandes rendimientos.

Ahora bien, una vez que por virtud de la Real Orden de 30 de Agosto de 1890 se dispuso y se llevó á efecto el amojonamiento de los términos Municipales, y que los contribuyentes dieron la declaracion de su riqueza que reasumida por fanegas fué presentada en las oficinas provinciales, no es difícil hoy sin grandes gastos rectificar aquellas por medio de una Inspeccion ó medicion del terreno por peritos matriculados.

Verificado este trabajo cuya parte como queda dicho, está muy adelantada, podria formarse un nuevo y verdadero Catastro que la generalidad de los Ayuntamientos desean, bien fuese por medio de autorizacion para poder medir campos supliendo de su cuenta los gastos de peritacion, bien que estos gastos los subvencionase el Estado con el producto del aumento que se obtuviese, por que en la actualidad carecen en absoluto de un documento autorizado, por donde puedan certificar de fincas de aquellos deudores cuyas cuotas no es posible realizar por medio de los procedimientos ejecutivos de segundo grado de apremio.

Esta clase de trabajos debiera encomendarse á peritos agrónomos matriculados bajo la más estrecha responsabilidad, por que nada se conseguiria con el aumento que indispensablemente resultaria en cada pueblo por medio de la perimetracion que no resuelve más que la superficie total de cada municipio, si en la clasificacion de aquella seguia la ocultacion tan escandalosa como la que en la actualidad existe, por que aumentando las superficies incultas y las de última clase, quedarían siempre ocultas las de mayor produccion ó sean los terrenos de 1.ª y 2.ª clase; por esta razon y para que los catastrós no sean deficientes debe dividirse en tres clases ó conceptos los trabajos; agrónomicos, económicos y topográficos.

La agrónomica debe ser la primera, dividiendo el terreno en tres clasificaciones tanto de regadio como de secano; conocido el número de fanegas de cada una de las tres calidades adoptar la económica pa-

ra valorar los productos de cada fanega, deduciendo los gastos que ocasiona el laboreo, siembra, escarda, recoleccion, desperfectos de aperos de labranza, etc., y líquido imponible que debe quedar á contribuir formando las cartillas evaluatorias, y hecho esto se procede ya al levantamiento del plano topográfico del perímetro municipal.

EUGENIO DOMINGUEZ.

(Se continuará.)

**De todo y de todas partes.**

9.ª lista de suscripcion á la Colonia Escolar Leonesa

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	1.785
Círculo de Recreo de Sahagun. . . . .	20
D. Sixto Misiego, (Sahagun). . . . .	5
" Juan Florez Cosio, id. . . . .	10
" Angel Llamas Torbado, id. . . . .	2
Srta. D.ª Justa Llamas Torbado, id. . . . .	2
" Carmen Llamas Torbado, id. . . . .	1'25
D. Cándido Llamas Torbado, id. . . . .	1'25
" Policarpo Mingote. . . . .	5
" Alfredo Barthe. . . . .	5
Un individuo de la Junta. . . . .	10
D. Sandalio de los Rios, Párroco de Santa María de Valderas y Arcipreste. . . . .	5
" Benito Varela, (Valderas). . . . .	5
" Pedro Fernandez, Farmacéutico, id. . . . .	5
" Jesús Temprano, id. . . . .	5
" Ramón A. de la Braña. . . . .	5
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.871'50</b>

**INSPECTOR**

El Sr. D. Andrés Plá y Santos ha sido nombrado Inspector técnico regional de Valladolid, Palencia y Leon por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

**ENHORABUENA**

Se la damos á nuestro particular amigo D. Mariano Questa, Director del Colegio de 2.ª Enseñanza "El Legionense," por el brillante resultado obtenido por los alumnos que han hecho sus estudios en dicho centro de enseñanza, mereciendo la calificación de *Sobresaliente*, los alumnos siguientes:

- D. Manuel Rodriguez Guisasaola.—Latin (2.º Curso).
- D. Felix Nuñez.—Historia Universal.
- D. Manuel Rodriguez Guisasaola.—Historia de España.
- D. José de las Vallinas Boquilla.—Química.
- D. Felix Nuñez.—Geometría.

**SEA BIEN VENIDO**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el joven Veterinario militar D. Gonzalo Arias-Valdés, que llegó ayer de Cuba, con licencia, para restablecerse de su salud, lo que celebraremos.

**SUBASTA**

El día 10 del próximo mes de Agosto, se saca á subasta el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y Guardia Civil, estantes y transeuntes en esta plaza, la que tendrá lugar en la oficina de la Comisaría de Guerra.

**CAMPANAS**

El canónigo D. Antonio Gonzalez San Román, en representacion de su eminencia el Cardenal Cascajares, bendijo el miércoles último las campanas destinadas al templo de San Benito el Real, de Vall-

adolid con los nombres de Maria del Carmen y Teresa de Jesús.

Pesan dichas campanas 25 y 30 arrobas respectivamente y fueron fundidas en Villarente (Leon).

Tocaron por vez primera la novena del Carmen que se celebra en dicho templo, y quedaron colocadas el jueves en la espadaña construida al efecto.

**OLORES**

Se quejan, y con razon, los vecinos y las muchas personas que transitan por las calles del Escorial y del Hospicio, de los penetrantes *perfumes* que salen de la Alcantarilla y de una casa de dichas calles, y nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda, para que, si puede ser, desaparezca tan penetrante *aroma*.

**PERROS CALLEJEROS**

Son tantos los perros que sin bozal se ven por las calles, que seria muy del caso se administrase la morcilla á dichos peli-grosos animalitos.

**PLAZA DE TOROS**

Mañana se verificará en nuestro circo taurino una variada funcion organizada por el director de las "Diez celebridades europeas," ya conocidas de nuestro público, y cuyos productos se dedican á la benéfica institucion de "La Cruz Roja," de esta capital.

El programa será de lo más nuevo y variado, tomando parte en el espectáculo todos los artistas de la Compañía que dirige D. Leopoldo Abad.

Es de esperar que dado el objeto á que se destinan los ingresos, la funcion ha de verse muy concurrida.

**BAILE**

Hemos recibido una atenta invitacion para el que mañana se verificará, desde las diez de la noche hasta la una de la mañana, en los salones de la Sociedad "Círculo de la Juventud Leonesa," á cuya Junta Directiva damos las gracias por su invitacion.

**UN SACRISTAN**

En Nogueira de Ramón (Orense), se promovió un tumulto por una causa bien original.

El sacristan se negó á doblar á muerto por una mujer que no le había pagado el cuartal de centeno que cobra anualmente de todos los cabezas de familia, en premio de los servicios que presta á la parroquia.

Varios sujetos, valiéndose de escaleras de mano y de cuerdas, asaltaron el campanario y tocaron.

Y luego bajaron y le metieron una soga al sacristan de antos.

Y aquel sacristán severo se empeñó en que la campana no había de tocar; pero le tocaron la badana.

**DESGRACIA EN UN TREN**

En el tren de Mercancias núm. 1.400 que salió de la Coruña á las 4 y 30 minutos de la madrugada del miércoles último ocurrió un sensible accidente.

Al llegar al kilómetro 396, se cayó de la garita del furgon en que prestaba sus servicios el guardafreno Manuel Castro, siendo arrollado por el mismo tren.

Las heridas que el desgraciado guardafreno recibió fueron tan graves que falleció en la estacion de Sárria á las pocas horas de la ocurrida desgracia.

Manuel Castro, había sido trasladado recientemente de Leon y era el primer viaje que hacia.

**FIESTAS EN GIJON**

Ha sido publicado ya el programa de los festejos que se celebrarán este año en

la villa de Gijon, cuyas fiestas darán principio el 26 de Julio y terminarán el 10 de Septiembre.

Entre los diferentes espectáculos que figuran en los programas habrá dos grandes corridas de toros los dias 15 y 16 de Agosto por las cuadrillas de Mazzantini y Bonarillo.

Tambien ha sido contratada por todo el verano la banda de música del Regimiento de Zaragoza.

**MUSICA**

Programa de las piezas que la Seccion de Música del Regimiento de Búrgos, ejecutará mañana de ocho á diez de la noche, en el paseo de Guzman el Bueno.

- 1.º El Cabo primero, paso-doble.—M. Caballero.
- 2.º El Mar de las Indias, mazurka.—T. A.
- 3.º Sinfonia de Yone.—S. Petrella.
- 4.º El Cuco, polka.—T. F.
- 5.º La Mecedora, walses.—E. Waldteuffel.
- 6.º La Czarina, paso-doble.—R. Chapi

**LOS QUE IRÁN A CUBA**

Parece que se trata de evitar que vayan á Cuba los reclutas de anteriores reemplazos hallándose tan próximo el ingreso en filas de los mozos del actual, pues que de éstos con arreglo á la ley, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, tiene que sacarse el contingente para Ultramar.

Con los del cupo de Cuba y la recluta voluntaria, podria conseguirse cubrir bajas en aquel ejército de operaciones y repatriar buen número de soldados enfermos y heridos.

Tambien se busca la fórmula de evitar los perjuicios que se irrogan á los militares que regresan de Cuba, por el cangeo de los billetes.

**VACACIONES**

El día 18 del actual empieza el periodo de vacaciones en las escuelas públicas de primera enseñanza, cuyo periodo termina el 31 de Agosto.

**DE INTERES**

Por Real orden de 30 de Junio último se ha dispuesto que el tributo que se satisface por facturación de equipajes, encargos y mercancías en los ferro-carriles, se eleve á diez céntimos de peseta.

**PRINCIPE RARO**

Actualmente se encuentra en Viena el principe de Sambasatra, hermano del rey de Siam.

El principe tiene gran afición á los objetos de piel y no hace más que comprar tarjeteros, guantes, portamonedas, bolsillos, petacas, cinturones; todo lo que se vé en los escaparates hecho de piel.

¡Me gusta el cuero! ¡me encanta el cuero! dice á cada instante á todos los que le acompañan, y carga y carga objetos, y su equipaje parece ya un almacén de bisutería.

Si el principe nos hace una visita, aquí verá colmados sus caprichos.

¡Hay tanto cuero!

**Variedades.**

**UNO DE TANTOS**

¿Qué sabia él lo que era aquello? Seguramente si se le hubiera preguntado qué hacia allí, por qué aplaudia los exaltados discursos de sus compañeros, hubiera dicho "por hacer lo que otros hacen, yo no me paro á pensar si es bueno ó es malo, hago lo que me mandan hacer, mis compañeros."

Ganaba un regular jornal en su oficio, y con esto y lo que ganaba su mujer, vivían honradamente ellos y un chiquitín

que Dios les concedió para alegría y bullicio de la casa.

Estaba satisfecho con su suerte, y como no tenía ningún vicio y frecuentaba trato de hombres honrados, no estaba muy satisfecho en aquella reunión que por interés de la clase se celebraba. Aunque no pudiera precisar con certeza lo que allí se trataba, su conciencia le decía, que de aquel acto no podría salir nada bueno, en cambio algún disgusto grave podría turbar la alegría de su casa. Sin saber por qué, sintió miedo y se disponía á marcharse, cuando una voz ronca le llamó por su nombre:

—¡Compañero Juan!

Este se detuvo y un hombre alto, mal encarado, de largo pelo y facciones duras, terribles, se acercó á él y le dijo:

—La suerte te ha designado á tí como el salvador de nuestra causa—y inclinándose al oído de Juan le habló un rato, mientras que ponía en sus manos un objeto cuidadosamente envuelto. Luego en alta voz le dijo:—Ya lo sabes, todo está dispuesto; tú no corres peligro; no digas nada á nadie, ni á tu mujer.

Juan salió de allí pensativo, dando vueltas en su cerebro á una idea que no comprendía. ¿Por que le mandaban hacer aquello? Solo le habían dicho: "de esto depende el triunfo de nuestra causa."

Pero aunque así fuera, ¿por qué le habían escogido á él para realizar aquel acto, si él era el más infeliz, el más ignorante de todos?

Teutaciones le dieron de desobedecer las órdenes recibidas; pero estaba comprometido y sino lo hacía ya le habían dicho: "las iras de tus compañeros caerán sobre tu cabeza, serás expulsado del taller y jamás te admitirán en otro, y tú, tu mujer y tu hijo moriréis sin tener un pedazo de pan que llevar á la boca."

II

Llegó á su casa; la humilde cena despedía un olor tan apetitoso, que las vacilaciones fueron alejándose; depositó el encargo en un rincón y se puso á cenar más triste que nunca, siempre bajo la acción de sus presentimientos.

Terminó la cena y las caricias de su esposa é hijo (que siempre le llenaban de gozo), no fueron capaces de sacarle de su mutismo.

Se arrojó mas bien que se echó sobre el estrecho camastro, y por más que llamó al sueño no acudió.

Su mujer y su hijo, antes de acostarse, oraron de rodillas ante una Virgen del Cármen que había encima de una vieja cómoda.

Aquel acto entristeció al pobre Juan, y él se asombró, todos los días presenciaba la misma operacion y nunca su corazón se había achicado tanto, haciéndole hasta asemar lágrimas á los ojos; él también hubiera rezado. ¡Pero si no sabía; nadie le había enseñado! y aunque le hubieran enseñado. ¿Cómo se burlarían sus compañeros al saberlo!

Por fin concilió el sueño, y en medio de él vió á su mujer é hijo en la miseria pidiendo una limosna, que casi todos se negaban á dar al verles la cara; como si en ella llevaran el sello de un horrible crimen. Y él no estaba en el mundo; estaba lejos, muy lejos, sin poder auxiliar con su trabajo á los seres queridos.

Contra su costumbre, despertó tarde; su mujer no le había llamado, porque era día de fiesta y no había trabajo. Se vistió apresuradamente, pues la hora de cumplir el encargo se acercaba.

Antes de salir y con lágrimas en los ojos, abrazó á su mujer é hijo. Su mujer alarmada por el semblante de su esposo, le interrogó varias veces. Por poco Juan no lo descubre todo, pero se acordó "no digas nada ni á tu mujer". Pero este aviso de su mujer le pareció prudencial;

las preguntas y sospechas de su esposa penetraron como un rayo de luz en las tinieblas de su espíritu; tentado estuvo por echarlo todo á rodar, pero había dado su palabra y no la dejaría sin cumplir.

Esto pensando salió á la calle con el encargo debajo de la blanca blusa.

III

La hora se acercaba. A medida que los pies de Juan se dirigían al sitio designado, su pensamiento recorría otras regiones; todas las dudas, todas las vacilaciones de que es capaz un hombre cuyo espíritu no se halla en estado normal, asaltaban con rapidez al pobre Juan.

Por fin sus pasos se hicieron cortos, desembocó en una anchurosa plaza y su vista se fijó en un edificio de estilo greco-romano de reconocida antigüedad. Era la catedral de la ciudad de X.

Empujó la puerta y se encontró dentro de la anchurosa nave.

Esto le aturdió instintivamente, se echó mano á la gorra, tendió la mirada y admiró todo lo que á sus ojos se ofrecía.

Multitud de personas llenaban el ancho recinto de la catedral; en el altar mayor se celebraba el santo sacrificio de la misa, el incienso subía en espirales y se perdía en las oscuras bóvedas, formando nebulillas que quebraban los débiles rayos de sol en las alturas.

Tocaron á santos y Juan vió aturrido arrojarse á la gente, obediente á las vibraciones metálicas de la campanilla; se le achicó el corazón, flaquearon sus piernas y cayó de hinojos sobre las frías baldosas del templo.

Tan aturrido estaba que hasta entonces no se acordó de la misión que le habían confiado; echó una mirada recelosa en torno suyo, y cuando sus manos apretaban el fatal aparato con que debía causar tantas víctimas... se quedó con el brazo levantado frío como el mármol y con los ojos fijos en una Virgen del Cármen del mismo tamaño y forma que la que su mujer tenía encima de la vieja cómoda, que con ojos suplicantes parecía rogarle para que no consumase su fatal proyecto. Su imaginación calenturienta se figuró ver salir á la imagen del cuadro y dirigirse á él gritando ¡asesino, prendedle!

Se arrepintió de todo corazón, é iba á salir cuando dos brazos enérgicos sujetaron al desdichado obrero.

IV

Declaró la verdad, contó las alternativas porque había atravesado su espíritu, más no le creyeron; había sido cogido en el momento de ir á arrojar la bomba sobre las masas indefensas.

Se le instruyó proceso por anarquista, y según las nuevas leyes que castigan con rigor estos atentados, fué condenado á cadena perpétua.

Su mujer y su hijo, sin el apoyo de un hombre que ganara el pan diario, tuvieron que implorar la caridad pública y eran despreciados de todos por ser de la familia de un anarquista.

Mientras á una familia honrada sucedían estas desgracias, los verdaderos culpables seguían celebrando reuniones en donde siempre tocaba por suerte ser autor de un atentado á infelices que, como el pobre Juan, no tenían más defecto que su ignorancia.

¡Cuántos, como el Juan de esta historia, están expuestos á perder su felicidad y la de sus familias, solo porque en la cabeza no les caben las frases engañosas que más de cuatro les hacen creer y que al grito de abajo las cadenas tienen bajo su mando esclavos que les sirven, porque ellos son los sábios, los que han disciplinado el problema de vivir sin trabajar!

ANTONIO RIBOT Y POU.

LOS COMUNEROS DE CASTILLA.

(ANTE EL CUADRO DE GIBERT.)

I.  
Contempladlos allí sobre el tablado á que el destino conducirlos plugo; esperar, con espíritu esforzado, el instante supremo, infortunado de rendir sus cabezas al verdugo.

Oliando por mezcquino lo presente, en alas de ilusión fascinadora, contra turba extranjera, frente á frente, se alzaron á luchar heroicamente por el triunfo de idea redentora,

Su patriótico alarde de civismo se tachó de traición y cobardía, de ambición desmedida su heroismo, y con brutal y estúpido egoísmo los inmoló absoluta monarquía.

Mataron como á viles y traidores á los que España aclama por leales, queriendo sepultar entre terrores los primeros brillantes resplandores de grandiosos y puros ideales.

Y vieron los plebeyos castellanos de los magnates la venganza dura sin desgarrar con sus nervudas manos el fiero corazón de sus tiranos de libertad y glorias sepultura!

Si hubiera coronado la victoria en Villalar su generoso anhelo, no cabría su limpida memoria ni en el libro sublime de la historia, ni en la infinita inmensidad del cielo.

II.

¡Criterio desolador; siempre en el mundo el vencido fué torpe, vil y traidor y se elogió al vencedor por valiente y entendido!

Cuántas veces aplaudieron los pueblos, en su delirio, á infames que los vendieron! ¡Cuántas impávidos vieron de sus héroes el martirio!

¡Ay de los pueblos que vén sin indignación sublime y ansia de justicia y bien segar el cuello á cercén del héroe que los redime!

Con cadenas amarrados los tendrá la tiranía, hambrientos y amordazados, en los antros olvidados de cárcel lóbrega y fría.

Padilla, Riego, Torrijos, héroes de la libertad que, tras afanes prolijos, robásteis vida á los hijos por darla á la humanidad;

si realizando altos hechos perdisteis en flor la vida en pró de santos derechos, horadados vuestros pechos por el plomo fratricida;

y, de la vida al tocar en el instante postrero, visteis, con hondo pesar, que venía á contemplar vuestra muerte el pueblo ibero,

sin que una lágrima ardiente rodara por su semblante, ni se nublara su frente, ni protestara rugiente contra el tirano triunfante;

y en la duda sumergidos esclamásteis al morir, con los últimos gemidos: "Pueblos así pervertidos no pueden libres vivir."

Para alzarlos á la cumbre estéril fué nuestro afán; esclavos son por costumbre y á perpétua servidumbre condenados estarán.

"Si nos dejan ¡ay dolor! en trance tan duro y fuerte entregados al rigor de tiránico furor ¿quién seguirá nuestra suerte?"

III.

Héroes, reposad sin duelo en la venerada fosa, que pronto en rápido vuelo nos vereis subir al cielo de la libertad hermosa.

El pueblo que os vió subir al cadalso y espirar, ya su sangre siente hervir y está dispuesto á morir si no os pudiera vengar.

Confuso y avergonzado de su imbecil cobardía, ya se levanta indignado y combate denodado á la horrenda tiranía.

Los clarines llamarán con voz aguda al combate; los valientes se armarán y los tiranos caerán del pueblo al tremendo embate.

Si entre las alas del viento ronco el mortero retumba, para prestarnos aliento alzado un solo momento la cabeza de la tumba,

y nos vereis combatir, ya mutilados quizás, los fusiles esgrimir, luchando hasta sucumbir, pero vencidos, jamás.

L. Moreno Torrado.

ANUNCIOS

SOBRINOS

—DE—

Fernández-Blamazares

(ANTES VIUDA DE SALINAS Y SOBRINOS) CASA DE BANCA

Giros sobre Cuba, Filipinas, Buenos Aires, París, Londres, etc.

Cobro y descuento de letras, pagarés, cupones y demás efectos comerciales.

Compra y venta de fondos públicos, acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables.

Compra y cambio de oro, monedas y billetes nacionales y extranjeros.

Calle de Santa Cruz, 4.—LEON.

TRABAJOS

DE ENCUADERNACION

Se recojen á domicilio dando la razon á los vendedores de periódicos de Pelayo Presa —LEON. 5.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH



DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZA PRECIO 2'50 P. 1/2 BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona. LO REMITEN POR CABLE CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

# Anuncios

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,  
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida...

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acadiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Bille-  
tes, Jardines 15.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

## Sueldo fijo en vista

16 2/3 % de comision y bonificacion suplementaria; personas serias teniendo muchas relaciones pueden encontrar empleo como agentes generales de una sociedad por acciones, concesionada.—Dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de Anuncios de G. L. Daube, & C.º Francfort. s/m

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA  
**COMPANÍA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

## STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSE

DESPACHO

Calle de Alcalá, núm. 52

DEPÓSITO

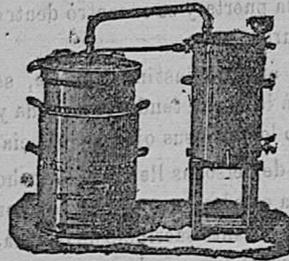
Claudio Coello, 43

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.

Aventadora.

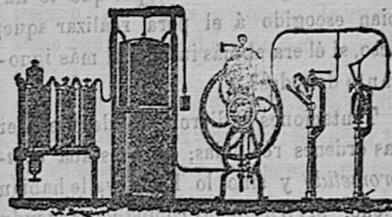
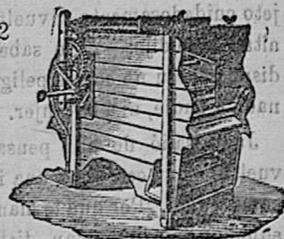


Alambique.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Arados.



Catálo-

gos grátis

y francos á

quien los

pida.

Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladora en columnas independientes.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al



HE MANDADO POR AIBAF

aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Leon, farmacia de los Sres. Viuda de Chanzon y Sobrino, calle Nueva.—2 pesetas bote.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existan otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existetampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua aljacór, para toda comprobacion necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

Imp. de Garcia Pérez